

**Resolución de 19 de abril de 2021, por la que se designan los miembros de la Comisión de baremación, encargada de la valoración de los méritos de la fase de concurso, de los aspirantes del procedimiento convocado por la Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, de 16 de febrero de 2021 y modificada por la Orden EDU/7/2021, de 29 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, de 8 de abril de 2021.**

De conformidad con lo establecido en la Base 7.3 de la Orden EFT/6/2021, de 9 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, de 16 de febrero, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a cuerpos docentes, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y efectúa convocatoria ordinaria para la elaboración de nuevas listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en las especialidades convocadas, así como convocatoria extraordinaria para incorporar aspirantes a listas de especialidades no convocadas, que prevé una Comisión de baremación para la valoración de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes, esta Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica **ha resuelto:**

**Primero.** - Designar como miembros componentes de la Comisión de baremación del proceso convocado por Orden EFT/6/2021, de 16 de febrero, a los siguientes funcionarios de carrera:

Presidente: Echeita Blanco, Joseba Mikel.

Vocales: Santos Sánchez, Fernando María.

Rodríguez Roldán, María Jesús.

Calleja González, María Luisa.

Rodríguez López, Nuria María.

Castañeda González, Montserrat.

Muñoz Blázquez, Rosa María.

**Segundo.** - Publicar la composición de la Comisión de baremación en la página web de la Consejería de Educación y Formación Profesional([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)-Profesorado-Oposiciones 2021).

**Tercero.** - La Comisión de Baremación esta sujeta a las causas de abstención y recusación contempladas en la base 5.5 de la convocatoria.

Santander a fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal Docente y Ordenación Académica

Fdo: Francisco Javier Gutiérrez Herrador

